



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Social

Chihuahua, Chihuahua a 30 de agosto de 2019.

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

15:10pm
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
30 AGO. 2019
REVISADO
Rocio Contreras

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la **Comisión de Desarrollo Social**.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ
PRESIDENTE

Jena
CENTRO de México
30-08-19 HORA 3:20pm
Carolina Herrera

LEAT/GAOR/CVM/VAVCH'arqs



Comisión de Desarrollo Social



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

LXVI LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo Social

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
01 SEPTIEMBRE 2018 – 31 AGOSTO 2019**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

Comisión de Desarrollo Social

INTEGRANTES



Benjamín Carrera Chávez
Presidente



Marisela Terrazas Muñoz
Secretaria



Janet Francis Mendoza Berber
Vocal



Misael Máñez Cano
Vocal



Rubén Aguilar Jiménez
Vocal



Comisión de Desarrollo Social

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **primero de septiembre del año dos mil dieciocho, al día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil diecinueve**, dentro del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X, del artículo 80, del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Desarrollo Social** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este último año de ejercicio legislativo, se ha reunido en ocho ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

Para el correcto desahogo de los asuntos turnados se realizaron consultas y se pidieron opiniones técnico jurídicas, con las diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como especialistas y demás personas involucradas en los temas de nuestra competencia. Además fueron turnadas siete iniciativas para su análisis y, en su caso, dictaminar las iniciativas de ley, de decreto y demás



Comisión de Desarrollo Social

asuntos, a través de un trabajo plural y coordinado con los integrantes de la Comisión.

- **Asuntos turnados a la fecha: 7 Asuntos**

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	41	Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual se propone expedir la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Chihuahua y sus Municipios.
2	554	Iniciativa con carácter de Acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda, para que en uso de sus atribuciones se otorgue el presupuesto necesario para la atención de programas sociales de gran impacto en la Entidad, en especial de los programas denominados Comedores Comunitarios.
3	557	Iniciativa con carácter de Acuerdo, a fin de exhortar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que sea revisado y devuelto el presupuesto a estancias y guarderías infantiles, ya que debe ser una prioridad para este país apoyar a las madres solteras y a las madres jefas de familia, para que puedan salir a realizar su trabajo, además de garantizar el bienestar integral y el derecho a una vida digna de las niñas y niños que necesitan de estas estancias y guarderías infantiles.
4	568	Iniciativa con carácter de Acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de su representación en el Estado, así como al Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus atribuciones se incorpore al sistema de guarderías tanto del Estado, del ISSSTE, como del IMSS, a los afectados por el recorte presupuestal de las Estancias Infantiles y en este sentido se prevea: cupo, logística y presupuesto necesario para la atención a madres trabajadoras.



Comisión de Desarrollo Social

5	586	Iniciativa con carácter de Decreto ante el Congreso de la Unión, con el propósito de reformar la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a fin de garantizar el servicio de guardería para todas las niñas y niños como derecho humano, así como para que se implemente un programa permanente en esta materia, con la prohibición de que se efectúe reducción presupuestal.
6	708	Iniciativa con carácter de Decreto, a fin de expedir una nueva Ley de Prestación de Servicios para los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua. Nota. Asunto turnado de manera unida con la Comisión de Juventud y Niñez.
7	883	Iniciativa con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, para reformar la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a fin de establecer la obligatoriedad para el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Bienestar, de instituir un Programa de Estancias Infantiles para Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos, así como la Modalidad de Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil y que se destine el recurso presupuestal correspondiente.

• **Asuntos aprobados por el Pleno o por la Diputación Permanente: 05**

No.	ACUERDO O DECRETO.	DESCRIPCIÓN.
1	ACUERDO No. LXVI/EXHOR/0139/2019 II P.O.	La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, solicita al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y al Secretario de Hacienda del Gobierno Federal, que en uso de sus atribuciones tengan a bien asignar el presupuesto necesario para la atención de



Comisión de Desarrollo Social

		programas sociales como el de los Comedores Comunitarios (Asunto 554).
2	ACUERDO No. LXVI/EXHOR/0140/2019 II P.O.	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, solicita respetuosamente al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, tenga a bien girar las instrucciones pertinentes para que se analice y, en su caso, se efectúe una reasignación presupuestal al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, también identificado como Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (Asunto 557).
3	ACUERDO No. LXVI/EXHOR/0209/2019 II P.O.	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de su representación en el Estado; así como al titular del Poder Ejecutivo Estatal, analicen la posibilidad de que se incorporen al sistema de guarderías tanto del ISSSTE, IMSS, como del Estado, a niñas y niños afectados por el recorte presupuestal de las Estancias Infantiles y, en tal sentido, se prevea cupo, logística y presupuesto necesario para ello (Asunto 568).
4	INICIATIVA ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN No. LXVI/INICU/0006/2019 II P.O.	La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, tiene a bien enviar ante el H. Congreso de la Unión, iniciativa con carácter de decreto para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a fin de garantizar el servicio de guardería para



Comisión de Desarrollo Social

		todas las niñas y niños como derecho humano, así como para que se implemente un programa permanente en esta materia, con la prohibición de que se efectúe reducción presupuestal. (Asuntos 586 y 883)
5	INICIATIVA ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN No. LXVI/INICU/0006/2019 II P.O.	Nota. Con este dictamen se resolvieron conjuntamente las iniciativas que corresponden a los asuntos 586 y 883.

- **Número de Reuniones de Comisión: 8 Reuniones.**

1.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

Asunto: Instalación de la Comisión.

26 septiembre 2018 | 09:00 Horas

Sala de Visitantes Distinguidos “Víctor Hugo Rascón Banda”



En esta reunión se procedió a realizar la instalación formal de la Comisión; además, se realizó una exposición por la Secretaría Técnica, en relación a las atribuciones y funciones de las Comisiones de Dictamen Legislativo; se aprobó



Comisión de Desarrollo Social

citar a reunión por medio del uso de los avances tecnológicos, así como la utilización de la firma electrónica para la emisión de las convocatorias. También se inició con las actividades para elaborar el Programa de Trabajo de la Comisión.

2.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

Asunto: Aprobación del Programa de Trabajo y Diálogo con personal del Programa ADN y de FECHAC.

23 octubre 2018 | 15:00 Horas

Sala Legisladoras



En esta reunión asistieron como invitados un grupo de personas de la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC) y del Programa Ampliando el Desarrollo de los Niños (ADN), quienes expusieron los pormenores del programa de referencia, como un modelo que se integra por cinco ejes temáticos vinculados a la nutrición, rendimiento académico, actividades lúdico-formativas, activación física y habilidades para la vida, que considera el perfil de quienes participan, de sus familias o cuidadores, del entorno en el que viven y se



Comisión de Desarrollo Social

desarrollan, pretendiendo incidir en la generación de ambientes más seguros a través del cambio de normas sociales de los grupos poblacionales a quien se dirigen.

Con motivo de lo anterior, se propuso analizar la viabilidad y posibilidad de que el programa en cita se institucionalice como parte de la oferta pública para fomentar la prevención social de la violencia y la delincuencia, en beneficio de niñas, niños y adolescentes que radican en el Estado de Chihuahua.

Así mismo, se analizó y aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión.

3.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

Asunto: Diálogo con el Secretario de desarrollo Social.

28 noviembre 2018 | 09:00 Horas

Instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social



Durante el desahogo de la reunión, el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno de Estado realizó una exposición del trabajo que está realizando dicha Dependencia para alinear la política social del gobierno estatal con la que



Comisión de Desarrollo Social

propone el gobierno federal en la administración 2018 – 2024, a partir de la estrategia de complementariedad de las actividades del gobierno estatal, sin que se mimetice y sin ausentarse.

Se precisó que el enfoque asumido es a partir de los derechos humanos, incorporando además los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, para establecer sujetos prioritarios por ciclo de vida y por situación de vulnerabilidad, con una política transversal de género, seguridad alimentaria, inclusión productiva y economía solidaria, atención psicosocial y conectividad de servicios básicos como agua, drenaje, electrificación e internet, es decir, siguiendo los Objetivos del Milenio, con el agregado de buscar la cohesión social.

También se invitó a quienes integran esta Comisión de Dictamen Legislativo para incorporarse a los trabajos que está realizando el Consejo Estatal sobre Cuidados Infantiles, asumiéndose el compromiso en tal sentido.

4.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

Asunto: Análisis de diversos asuntos turnados.

05 marzo 2019 | 13:00 Horas

Sala Legisladoras



Comisión de Desarrollo Social



En esta reunión se pretendían a analizar los asuntos que a esa fecha habían sido turnados a la Comisión, sin embargo, por los diversos puntos de vista existentes en cuanto a ellos, así como por la complejidad que representan otros de los temas contenidos en las iniciativas, se tomó la determinación de abordar el análisis de dos asuntos y en el caso de los restantes, posponerlos para otra reunión.

En cuanto al Asunto 554 que corresponde a una iniciativa de acuerdo mediante la que se solicitó exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda, con el propósito de que se asigne el presupuesto necesario para el Programa Social denominado “Comedores Comunitarios”, se tomó el acuerdo de elaborar un proyecto de dictamen en sentido positivo y remitirlo en vía económica para su firma, a fin de agendarlo para darle lectura ante el Pleno en la Sesión del día doce del mes y año en curso, por la importancia que representan los comedores comunitarios para la población en situación de pobreza.

Posteriormente se analizó la iniciativa número 557, mediante la que se propuso exhortar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que se revise y se devuelva el presupuesto a las Estancias y Guarderías Infantiles, tomándose el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Social

acuerdo de elaborar un proyecto de dictamen en sentido positivo y remitirlo en vía económica para su firma, a fin de agendarlo para darle lectura ante el Pleno en la Sesión del día doce del mes y año en curso, toda vez que el cumplimiento del principio de interés superior de la niñez, es una consideración primordial para la toma de decisiones y garantía de los derechos de la infancia.

5.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

Asunto: Análisis de distintos asuntos turnados.

12 marzo 2019 | 14:00 Horas

Sala Morelos



En esta reunión se analizó el Asunto 568, que corresponde a una iniciativa mediante la que se propuso exhortar al Poder Ejecutivo Federal y al Poder Ejecutivo Estatal, para que incorporen al sistema de guarderías tanto del Estado, como del ISSSTE y del IMSS, a niñas y niños afectados por el recorte presupuestal de las estancias infantiles. Al respecto se tomó el acuerdo de elaborar un proyecto de dictamen en sentido positivo y presentarlo ante el Pleno para su



Comisión de Desarrollo Social

aprobación, dado que los cuidados infantiles son parte de los derechos humanos que las autoridades de los tres órdenes de gobierno deben garantizar.

Se continuó con el análisis del Asunto 41 que corresponde a una iniciativa de decreto mediante la que se propuso expedir la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Chihuahua y sus Municipios, tomándose el acuerdo de dar inicio a los trabajos preliminares con la recopilación de datos y demás elementos que permitan formular un análisis objetivo del asunto, entre ellos, conocer el impacto presupuestal para saber si el Gobierno Estatal está en posibilidad de dar cumplimiento a dicha Ley, así como el número de organizaciones de la sociedad civil existentes en el Estado; analizar la necesidad de llevar a cabo foros de consulta, mesas de trabajo temáticas o especializadas, entre otras cosas, a fin de cumplir con la metodología específica de toda investigación para un proyecto legislativo.

Finalmente se abordó el Asunto 586, que corresponde a una iniciativa mediante la cual se propuso solicitar al Congreso de la Unión, adicionar un segundo párrafo al artículo 3, de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a fin de que se garantice el servicio de guardería para todas las niñas y niños mexicanos, como derecho humano en materia de seguridad social. Al respecto se tomó el acuerdo de elaborar un proyecto de dictamen en sentido positivo, adicionando algunos aspectos originalmente no contemplados en la iniciativa y presentarlo ante el Pleno para su aprobación, en aras de buscar la universalización de los servicios.



Comisión de Desarrollo Social

6.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social unida con la de Juventud y Niñez.

Asunto: Instalación de Comisiones Unidas.

15 abril 2019 | 14:00 Horas

Sala de Visitantes Distinguidos “Víctor Hugo Rascón Banda”



En esta reunión se procedió a iniciar con los trabajos de instalación de las Comisiones de Desarrollo Social, conjuntamente con la de Juventud y Niñez, determinándose la persona que presidirá las Comisiones Unidas, para proseguir con la información del turno respecto del Asunto 708, que corresponde a una iniciativa de Decreto mediante la que se pretende expedir una nueva Ley de Prestación de Servicios para los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua.



Comisión de Desarrollo Social

Con motivo de algunos comentarios vertidos y propuestas formuladas, se tomó el acuerdo de realizar dos foros de consulta, uno en Ciudad Juárez el día 30 de mayo y otro en la Ciudad de Chihuahua, el 21 de mayo, ambos del presente año, modificándose posteriormente la primera de las fechas indicada, con motivo de la calendarización de las Sesiones del Congreso del Estado.

7.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social unida con la de Juventud y Niñez.

Asunto: Aprobación de metodología para realización de foros.

15 mayo 2019 | 14:00 Horas

Sala Revolución



En el desahogo de esta reunión se analizó la metodología a utilizar para la realización de los foros de consulta a realizar en las Ciudades de Chihuahua y Juárez, para recibir las propuestas y comentarios en relación a la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua.



Comisión de Desarrollo Social

Igualmente se acordaron las bases para la generación y entrega de las invitaciones, con particular énfasis en quienes se dedican a prestar los servicios de atención y cuidados infantiles.

Otro de los temas abordados fue la modalidad del foro, con la utilización de una dinámica que permitiera el intercambio de ideas de las personas que participan, con los moderadores, así como con Diputadas y Diputados de las Comisiones Unidas convocantes.

8.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

Asunto: Análisis de distintos asuntos.

22 mayo 2019 | 12:00 Horas

Sala Legisladoras



En el desahogo de la reunión se analizó el Asunto 883 que corresponde a una iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, para reformar la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a fin de establecer la obligatoriedad para el Gobierno Federal, a



Comisión de Desarrollo Social

través de la Secretaría de Bienestar, de instituir el Programa de Estancias Infantiles para Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos, y la Modalidad de Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil, así como destinar el recurso presupuestal correspondiente para el cumplimiento de sus fines.

En virtud de que la iniciativa de referencia complementa otra de similar naturaleza que se analizó por la Comisión durante una de las reuniones anteriores, se tomó el acuerdo de resolver ambos asuntos a través de un solo dictamen, elaborándolo en sentido positivo, a fin de ajustarse al principio de racionalidad legislativa y de procurar la garantía de los derechos humanos asociados a los cuidados infantiles.

Además se procedió a la revisión y firma del proyecto de dictamen que corresponde al asunto 568.

- **Número de Invitados en Reuniones de Trabajo: 7**

- ✓ C. Ing. Adrián Aguirre, Director General de la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC); Brenda Molinar Márquez, del área de Iniciativas Especiales FECHAC; Ana Balvina Macías, Coordinadora de la Alianza ADN-FECHAC; Luz Elena Mears D., de Consultora Inclusión y Equidad; Erika Seyffert, del área de operaciones de FECHAC.
- ✓ Dr. Víctor Quintana Silveyra.
Secretario de Desarrollo Social de Gobierno del Estado.



Comisión de Desarrollo Social

Foros de consulta pública: 2

El primero de ellos se llevó a cabo en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el 21 de mayo de 2019, a fin de recibir propuestas y comentarios en relación a la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua.

El segundo se desarrolló en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 03 de junio de 2019, a fin de recibir propuestas y comentarios en relación a la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua.